

DOCUMENTO NUMERO.

10303/26

Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción

08/05/2026

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción
Tipo documento	Nota
Descripción	Respuesta al Memo Mj/DGPDI N° 100/2026
Información específica	
Asunto	Respuesta al Memo Mj/DGPDI N° 100/2026
Dirigido a	Dirección General de Planificación Coop. y Desar.Inst.



DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y ANTICORRUPCIÓN

Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido: que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos: brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.

MEMORÁNDUM N.º 22/2026

PARA: MAG. LILIAN MORINIGO MITJANS, Directora
Dirección de Planificación
Dirección General de Planificación y Desarrollo
Institucional

DE: ABG. ESTHER ESCURRA PÁEZ, Directora
Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción

REFERENCIA: Respuesta al Memo MJ/DGPDI N.º 100/2026

FECHA: 08 de MAYO de 2026.

En atención al Memorándum MJ/DGPDI N.º 100/2026, de fecha 23 de Marzo del corriente, mediante la cual se solicita un informe cualitativo correspondiente al Primer Trimestre, ENERO, FEBRERO, MARZO, respecto a las Acciones Prioritarias en el marco de los compromisos asumidos para nuestra dependencia, cumpliendo con remitir el reporte.

Asimismo, se remite el informe en formato digital, acompañado de los documentos en PDF debidamente firmados y sellados.



Esther Escurra Páez
ABG. ESTHER ESCURRA PÁEZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y ANTICORRUPCIÓN



DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y ANTICORRUPCIÓN

Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido: que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos: brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.

INFORME CUALITATIVO

Dependencia: DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS Y ANTICORRUPCIÓN

Periodo: ENERO A MARZO - 2026

Dentro del reporte del mes de enero a marzo se pueden mencionar cuanto sigue:

A - GESTIONES REALIZADAS:

Recibir denuncias en contra de funcionarios de cualquier orden, derivarlos a la autoridad competente y hacer el seguimiento respectivo a los fines pertinentes. Poner en conocimiento de las autoridades competentes, los actos de corrupción en que incurrieren los funcionarios.
Realizar de manera insitu las averiguaciones referentes a cada caso denunciado.
Recabar y/o solicitar vía Nota a otras entidades del Estado información referente a cada denuncia.

B - PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS:

Seguimiento de casos de corrupción.
Relevamiento de datos estadísticos.
Actualización y mantenimiento de los sistemas de denuncias, SSPS y del portal unificado de transparencia activa.
Asesoramiento ante consultas en materia de transparencia, integridad y lucha contra la corrupción.

C - DIFICULTADES Y LECCIONES APRENDIDAS:

Falta de recursos humanos y la lentitud de los pedidos de informe solicitados a las distintas dependencias del Ministerio u otras Entidades

D - OBJETIVOS DEL PRÓXIMO TRIMESTRE:

Efectuar el seguimiento de los casos investigados y plantear a la Máxima autoridad nuevos mecanismos y medios para mejor de cumplimiento de las funciones de la D.A.I.A., así como iniciativas de reglamentos y/o modificaciones del presente manual que tengan el mismo propósito.



Esther Escurra Páez
ABG. ESTHER ESCURRA PÁEZ

DIRECTORA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y ANTICORRUPCIÓN